

## Un año preso por error de reconocimiento

Autor: [Paola Moreno, desde Rancagua](#)



FRONTIS DEL PENAL DE SANTA CRUZ, DONDE ESTÁ JOSÉ MUÑOZ.

José Muñoz (53) fue condenado por abigeato y recluido en el penal de Santa Cruz. La víctima ahora se retractó y reconoció que lo confundió con su hermano. La Suprema revisará el caso.

---

Un comerciante de Pumanque fue condenado, por el delito de abigeato, a cinco años de prisión. Sin embargo, aparentemente, hubo un error en el “reconocimiento físico” durante el juicio en su contra, además de una “defensa e investigación deficiente”. Así lo aseveró el defensor regional de O’Higgins, Alberto Ortega, por lo que esta entidad presentó esta semana un recurso de revisión ante la Corte Suprema.

El caso afecta a José Muñoz Guerra, de 53 años, quien fue sentenciado por tres delitos de abigeato perpetrado por una banda en la comuna de Chimbarongo, en 2013. Para el traslado de los animales utilizaban un camión, que resultó ser de propiedad del condenado, siendo sindicado como el conductor del vehículo.

Sin embargo, la Defensoría Regional aseguró que habría sido vinculado al robo de animales solo por el hecho de que el camión estaba a su nombre. Según la versión del condenado, su hermano, conocido como el “Costino”, quien vive en Chimbarongo, le había solicitado que el vehículo estuviera a su nombre “para que no fuera requisado”, debido a que en esa época se divorciaría, pero “el camión es de él, yo jamás lo he manejado”.

Lo fundamental, sin embargo, es que una de las víctimas del robo de caballos, quien lo reconoció durante el juicio, ahora se retractó e hizo una declaración notarial al respecto. Rodrigo Córdova dijo a **La Tercera** haberse “confundido” por el parecido de los hermanos.

“No era el famoso Costino, tienen un parecido, pero cómo lo vi de piloto, del otro lado donde estaba (...) Es injusto que esté preso por culpa del hermano”, dijo.

José Muñoz es fundador del Club de Huaso “La Hacienda” y padre de una joven, de 26 años, que padece un severo daño neurológico crónico. Permanece hace uno año recluido en la cárcel de Santa Cruz, desde donde alegó ser inocente y pidió que la justicia revise sus antecedentes, además de una defensa “digna”.

Al momento de los ilícitos afirmó estar en Pumanque, a 99 kilómetros de Chimbarongo, pero optó por una defensa privada y no declaró en el estrado. “Estaba trabajando junto a mis amigos en la medialuna de Pumanque, ubicada en un terreno mío, donde hacemos

obras de beneficencia. Tengo una hijita de 26 años postrada en cama y con esas actividades juntamos plata para sus tratamientos”, comentó José Muñoz.

Su hija mayor es educadora de párvulos y perdió su trabajo en Santa Cruz a consecuencia de la detención de “Don Remo”, como es conocido en Pumanque.

En el recurso de revisión se adjuntaron audios y la declaración jurada de dos integrantes de la banda que robaba animales, quienes también afirmaron que fue el hermano del condenado quien habría participado en los delitos.

Para el defensor regional Alberto Ortega, se trata de un caso “trágico”, toda vez que “va más allá del tema de los derechos humanos; tiene que ver con la capacidad de hacer una justicia digna”.